[Proforma de Orden de Compra que la Convocante podrá utilizar para la provisión de bienes o prestación de servicios cuando no se utilice la modalidad de contrato abierto]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA							ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°34	O.C. Institucional Nº 2080, 2081, 2082
Nivel de Entidad:	**28**						**Fecha de Emisión:** 15/12/14	
Entidad:	**Universidad Nacional de Itapúa**							
Unidad Compradora (Código SICP)							**1047**	
ID del Llamado:	**281805**						**Tipo de procediemiento:Contratación Directa**	
Descripción del Llamado: Adquisición de enseres - Reloj Biometrico								
Proveedor:	**Muebles KT S.R.L**						**RUC**	**80014026-5**
La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:								

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Silla tipo MS. Tapizado color negro	unidad	Muebles KT	Paraguay	44	199.000	8.756.000
2	2	Mesa Individual para aula de posgrado.	unidad	Muebles KT	Paraguay	45	255.000	11.475.000
3	3	Armario alto, modelo 1, de madera guatambu: de 1,20 metros de largo x 0,45 m de ancho y 2,00 cm de alto. En la parte superior con ods divisorias y en la parte inferior con puertas corredizas, deben tner seguro con llaves.	unidad	Muebles KT	Paraguay	2	1.165.000	2.330.000
4	4	Cortinas Verticales	unidad	Muebles KT	Paraguay	12	306.000	3.672.000
5	5	Silla giratoria tipo secretaria sin apoya brazos. Bases giratorias de 5 ruedas.Regulable en altura. Tapizada en color negro.	unidad	Muebles KT	Paraguay	8	365.000	2.920.000
6	6	Fichero metalico, de cuatro gabetas con llave, medida estandar.	unidad	Muebles KT	Paraguay	2	1.200.000	2.400.000
7	7	juego de living de tres piezas, tapizado en color negro; con mesa tipo ratonera, con tapa de vidrio aumado	unidad	Muebles KT	Paraguay	1	1.850.000	1.850.000
8	8	mampara ciega con paño vidriado traslucido; y puertas. Oficinas de la INCUNI. Con instalación incluída.	metros	Muebles KT	Paraguay	130	198.000	25.740.000
9	9	Mampara ciega con paño vidriado translucido: y puertas con cerradura. Oficinas del Rectorado del Bloque 7 Planta Baja. Con instalación incluida 30,5 m2	unidad	JAMES	Uruguaya	1	6.039.000	6.039.000
10	10	Mampara ciega con paño vidriado translucido; y puertas con cerradura. Oficinas del Rectorado Bloque 7. Departamento de Investigación. Con instalación incluída.	metros	Muebles KT	Paraguay	39	198.000	7.722.000
							Total	72.904.000

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 15/12/14	Hasta: 31/12/2014
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 10 dias habiles		

LUGAR DE ENTREGA: Dirección Administrativa - Rectorado			
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.			
Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.
La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección Administrativa			
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".			
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.			
El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.			
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.			
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.			
LÍNEA PRESUPUESTARIA:			

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	Dpto.	Monto
2014	1	1	0	0	540	30	7	72.904.000
						Total:		72.904.000

	15-12-14	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

MUEBLES R.T. S.R.L.
Muebles en Gral para Oficinas
Tel. Nº 071-200207
Encarnación - Paraguay

Mg. Nelly Monges de Insfrán
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

[Proforma de Orden de Compra que la Convocante podrá utilizar para la provisión de bienes o prestación de servicios cuando no se utilice la modalidad de contrato abierto]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA							ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°35	O.C. Institucional Nº 2089
Nivel de Entidad:	**28**						**Fecha de Emisión:** 15/12/14	
Entidad:	**Universidad Nacional de Itapúa**							
Unidad Compradora (Código SICP)							**1047**	
ID del Llamado:	**281805**						**Tipo de procediemiento:Contratación Directa**	
Descripción del Llamado: Adquisición de Enseres- Reloj Biometrico								
Proveedor:	**Muebles KT S.R.L**						**RUC**	**80014026-5**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	11	Armario alto de madera, guatambú. Seguro con llaves. Para archivo cadémico de la	unidad	Muebles KT	Paraguay	1	7.700.000	7.700.000
2	12	Silla de Espera tipo tandem de 3 cuerpos. Tapizado en color negro	unidad	Muebles KT	Paraguay	1	985.000	985.000
3	13	Armario alto Modelo 2 de Madera Guatambu: de 1,20 mtros de largo x 0,45 metros de ancho y 2,00 de alto. Con cuatro divisorias internas y puertas corredizas arriba y abajo; con seguros con llaves.	unidad	Muebles KT	Paraguay	2	1.330.000	2.660.000
4	14	Ventilador evaporativo de pie. Diámetro del ventilador 0,65 cm; altura 1,95 m. Consumo de agua 6 litros, hora. Totalmente portatil. Bajo nivel de ruido. Bajo consumo de energía 220 W	unidad	CONSUMER	China	4	2.580.000	10.320.000
5	15	Mampara ciega con paño vidriado traslucido; y puertas. Departamento de mantenimiento del Rectorado. Instalaciones incluido. Ver detalle adjunto, 12,5 m2	unidad	Muebles KT	Paraguay	1	2.475.000	2.475.000
6	16	Mampara ciega con paño vidriado traslucido; y puertas. Departamento de Recursos Humanos del Rectorado. Instalación incluida	metros	Muebles KT	Paraguay	11	198.000	2.178.000
							Total	26.318.000

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA		Desde: 15/12/14	Hasta: 31/12/2014
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 10 dias habiles			
LUGAR DE ENTREGA: Dirección Administrativa - Rectorado			
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.			
Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección Administrativa
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.
El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.
LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	Dpto.	Monto
2014	2	1	2	0	540	30	7	26.318.000
						Total:		26.318.000

	15-12-14	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

MUEBLES K.T. S.R.L.
Muebles en Gral para Oficinas
Tel. Nº 071-200207
Encarnación - Paraguay

Mg. Nelly Monges de Instán
DIRECTORA ADMINISTRATIVA